MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

No. GS-2022- _____/AREAD - GRUCO - 3.1

Montería,

Señora
SAMIA ROSA BURGOS SARMIENTO
ESPECIALIDADES MEDICAS INTEGRALES DEL CARIBE S.A.S
Montería - Córdoba

Asunto: Carta de Inicio Adición.

Con toda atención me permito informarle que se perfeccionaron los documentos para la Adición 001-2022, realizada al contrato No. 65-7-20102-22 de fecha 15/06/2022, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 y UROCLINICA DE CORDOBA SAS, identificada con el Nit. No. 900.193.988-3, cuyo objeto es la "PRESTACION DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS DE UROLOGIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA Y QUE ESTAN CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27/04/2001 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, dicha adición es por un valor total de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($13.000.000.00), correspondientes a la vigencia 2022, que empezarán a ejecutarse a partir del 25-08-2022 hasta el **31/10/2022**.

Atentamente,

Teniente Coronel **OCTAVIO OLAYA USECHE**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
PROYECTO	ANALISTA DE CONTRATOS - UPRES DECOR	PT. ALVARO ENRIQUE MANGONES DIAZ	
APROBÓ/REVISO	ANALISTA DE CONTRATOS - UPRES DECOR	IT. DADOR LUIS HERNANDEZ GONZALEZ	
APROBÓ/REVISO	JEFE - UPRES DECOR (E)	IJ. HUMBERTO RIOS PUENTES	
APROBÓ/REVISO	RESPONSABLE DE CONTRATOS - RASES 6 (E)	SI. BRYAN MANUEL TOSCANO LOPEZ	
APROBÓ/REVISO	JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - RASES 6	CT. JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA	
APROBÓ/REVISO	ASESOR JURÍDICO – RASES 6	ABOG. RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE	
APROBÓ/REVISO	ASESORA JURÍDICO - UPRES DECOR	ABOG. SANDRA MARIA FERNANDEZ GOMEZ	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL SEÑOR JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6			